Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
502 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Paola Marcela Silva Pérez	CC	1098764675

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SANTANDER - Bucaramanga GT Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.}	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
502 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se atendieron cincuenta y seis (56) participantes proceso reincorporación con el objetivo de avanzar en sus respectivos planes de reincorporación y acciones del ciclo anual 2025. De los atendidos se identificaron 9 mujeres y 47 hombres. Se atendió (1) participante Autosar con el objetivo de continuar acompañamiento de conformidad con la estrategia. Se realizaron tres (3) nuevas formulaciones de ciclos anuales 2025 en el sistema SIRR. Aplicación SEG-PRI y seguimiento a siete (7) sujetos en reincorporación en el marco de su Ciclo anual 2025. Código 1.3.5.1.1.A: Pensión para personas mayores, se aplico a cinco (5) sujetos en reincorporación. Código 1.3.7.1.1: Socialización y uso del Suministro Económico y Política, se aplica a treinta (30) sujetos en reincorporación. Código 1.3.2.4.1: acción de discapacidad, se aplica a cinco (5) sujetos en reincorporación. Código 1.2.3.2.2: Sobre modelo flexible para la educación básica y media, se aplica a 2 sujetos en reincorporación. Seguimiento a (1) sujeto en reincorporación en ciclo Inicial correspondiente al mes de septiembre.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	El 20 de septiembre de 2025 se acompaña espacio en el marco de la estrategia de fortalecimiento organizativo - Arn/Alcaldía de Bucaramanga en el cual asistieron 12 firmantes del acuerdo de paz con el objetivo de avanzar en las herramientas y habilidades colectivas/organizativas y productivas.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	En el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades: El 7 septiembre: Postulaciones para el programa de mujer emprendedora accede a tu crédito, donde se logró la postulación de una (1) firmante de paz; El 8 septiembre: Convocatoria oferta de diplomado para el Acuerdo Final de Paz; el 10 septiembre: Convocatoria a firmantes para socialización de estrategia de fomento con la coordinación territorial; el 17 de septiembre: Socialización de la ruta recorrer estrategia junto al PNUD; el 20 y 24 de septiembre: Convocatoria para la participación de los y las firmantes al laboratorio artístico de paz, donde se logró la participación de 2 firmantes de paz; El 19 de septiembre se realiza convocatoria y acompañamiento a espacio dirigidos a adultos mayores en la socialización de Colpensiones para el acceso a pensión de conformidad con el PRI. Se realiza convocatoria a estrategia de fomento para apoyo a propuestas comunitarias, se realizó acompañamiento a organización ASOINVIPAZ y se postulo propuesta el 29 de septiembre.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
502	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el mes de septiembre se realizó acompañamiento a los siguientes escenarios: 1) En las fechas del 7 y 8 de septiembre: "Café por l paz " estrategia que vinculo a los firmantes, las instituciones y la comunidad alrededor de muestras artísticas y culturales fomentando los espacios de prevención de la estigmatización. 2) El 24 septiembre: Acompañamiento en l socialización de la medida transitoria Suministro Económico de alimentos SEA, donde se buscaba dar a conocer a los y las firmantes las distintas modalidades que pueden acceder si cumplen con esas medidas especiales de protección. 3) El 17 de septiembre: "Laboratorio Creativo de Paz" Se realiza acompañamiento a la estrategia que junto a la EMA se está desarrollando para la puesta en escena de una obra cantada y representada por firmantes de paz, promoviendo procesos de reconciliación y prevención de la estigmatización. 4) El 20 de septiembre Ciclo de capacitaciones para el fortalecimiento organizativo y productivo de las organizaciones/colectivos y los firmantes del acuerdo de paz en articulación con la alcaldía de Bucaramanga.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En la presente vigencia se realizo subsanación de informaciín en el fomulario comercilizacion - caracterización comercial proyectos ARN de tres (3) participantes ruta de reincorporación.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza y deja trazabilidad en el SIRR de 3 nuevos Ciclos Anuales de Reincorporación Individual. Se realiza traslado de firmante al interior del Grupo territorial Santander magdalena medio, de Bucaramanga a Barrancabermeja. Se creo grupo familiar de (1) participante en el sistema. Se realiza actualización de registro ubicación 2 participantes y la aplicación de 1 instrumento de Subsidio de vivienda familiar (SFV) en Arpa.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante presente vigencia se realizó formulación del PRI: 3 nuevos ciclos anuales 2025, seguimiento a ciclos anuales- Implementación de método operativo de seguimiento a las acciones del mes de Agosto: 11.3.5.1.1.A, 1.3.2.4.1, 1.2.3.2.2. Seguimiento a sujeto en reincorporación en ciclo inicial. Se realizo seguimiento a partir de codigo SEG PRI a 7 sujetos en reincorporación.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante la presente vigencia se realizó la revisión de base de desembolso, se identificó diez (10) casos afectación asignación mensual por motivo de error en base de excel de nivel central . Se solicitaron y enviaron documentos para la corrección de error. Se logra el desembolso extraordinario para los 10 casos identificados.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
502	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el mes de septiembre se participó en los siguientes reuniones: 1) 4 de septiembre Estrategia cuidándonos para la pa: el objetivo del espacio fue Brindar un espacio de cuidado y autocuidado a los trabajadores de la agencia 2) 10 de septiembre: Reunión de quip Reincorporación, el objetivo fue consolidar las acciones que se están realizando en el marco del Programa de Reincorporación Integral, así como el seguimiento a las acciones de los planes individuales. 3) 11 septiembre: Capacitación de enfoque diferenciales al equipo de reincorporación. El objetivo del espacio fue Revisar los métodos operativos que se tendrán en cuenta en las acciones diferenciales de discapacidad. 4) 15 de septiembre: Reunión alistamiento Socializació SEA. EL objetivo fue revisar los roles y distribuir las actividades en la socialización de la medida transitoria de Suministro Económico de Alimentos con firmantes. 5) 23 setiembre: Reunión equipo de Policarpa Nivel central con el objetivo de conocer y apropiar las funciones del equipo de nivel central, asi como generar sencibilidad y practicas acordes al genero y la instersecionalidad.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante la presente vigencia: El 18 de septiembre de 2025, se organizan los planes de trabajo y documentos a entregar para gestión documental a través de formao: FUID.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Paola Marcela Silva Pérez Firmado digitalmente por Paola Marcela Silva Pérez		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	Paola Marcela Silva Pérez	**Nombre:**	Julieth Tatiana Lopez Arcos
		Cargo:	Coordinadora ARN GT Santander Magdalena Medio

Fecha	1/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx